



**A.N.E.P.**  
**Consejo de Educación Técnico Profesional**  
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
TIPO DE CURSO	CURSO TÉCNICO Terciario	050
PLAN:	2006	2006
ORIENTACIÓN:	AUTOTRÓNICA	499
SECTOR DE ESTUDIOS:	METAL MEACÁNICA	4
AÑO:	ÚNICO	00
MÓDULO:	1	1
ÁREA DE ASIGNATURA:	AUTOTRÓNICA	043
ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL	0911
ESPACIO CURRICULAR:	N/C	N/C

TOTAL DE HORAS/CURSO	60 HS
DURACIÓN DEL CURSO:	20 SEM
DISTRIB. DE HS /SEMANALES:	3 HS

FECHA DE PRESENTACIÓN:	25.04.08
FECHA DE APROBACIÓN:	Exp 1957/08 12.6.08
RESOLUCIÓN CETP:	Res. 873/08 Acta 183

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**ÁREA DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

## **FUNDAMENTACIÓN**

La dinámica social, a impulso de los fenómenos tecnológicos, ha contribuido a crear un marco cultural caracterizado por la revisión de conceptos, procesos, procedimientos y técnicas, en procura de resolver las situaciones nuevas que se plantean prácticamente en todos los ámbitos de la actividad humana.

En el ámbito productivo especialmente, se evidencian nuevos productos, nuevas formas de organizar la actividad empresarial, cambios en la concepción tradicional del trabajo y en la estructura ocupacional, que imponen la necesidad de dotar a los técnicos de herramientas que les permitan acompañar esa dinámica, adquiriendo una visión integradora y de conjunto de las organizaciones empresariales, al incorporar conocimientos básicos sobre aspectos normativos y de gestión.

En este contexto socio-cultural, la presente propuesta procura contribuir a la formación tecnológica, crítica y ética de recursos humanos calificados para el análisis y la toma de decisiones apropiadas en materia laboral y comercial, introduciendo a los estudiantes en el conocimiento de lo jurídico, con un enfoque teórico y práctico, a través de contenidos básicos y específicos, presentados en un orden secuencial, jerarquizados y contextualizados, de forma tal que se encuentre en ellos las herramientas imprescindibles para el abordaje de temas y situaciones que puedan plantearse en el ámbito técnico profesional.

## **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo general no es el tratamiento profundo de la temática implicada, sino la introducción del alumno en un universo de nuevos conocimientos que contribuirán a una mejor comprensión de la compleja problemática del mundo laboral, motivando la reflexión individual y colectiva, la creatividad y la responsabilidad en los procesos de gestión en los que deba participar en su actividad profesional

## **SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

La propuesta contempla una etapa de apertura a la reflexión incitada por el docente, a través de un enfoque teórico práctico de los diferentes temas que conforman el contenido programático y otra, en que se procurará enfrenar al alumno a las diferentes situaciones que se dan en el ámbito de la práctica profesional, fomentando el trabajo crítico y creativo, para la formulación de un proyecto coordinado.

## **EVALUACIÓN**

La asignatura Derecho Laboral conforma junto con la asignatura Gestión Empresarial y Laboratorio de Sistemas de Control, el módulo básico formativo en cuyas últimas cinco semanas se constituirá un Laboratorio de Proyecto de Gestión Empresarial, integrado por los docentes quienes en forma conjunta asistirán al Proyecto Empresarial necesario para la aprobación del Trayecto

## CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Unidades Temáticas	Contenidos Básicos	Carga Horaria (*)	Bibliografía para el docente	Bibliografía para el alumno
<p><b>I. NOCIONES DE DERECHO</b> <u>Objetivo</u> Internalizar conceptos básicos para la comprensión de los temas a desarrollar en las siguientes unidades</p>	<p>1.- Concepto y finalidad 2.- Normas y tipos de normas 3- Concepto y caracteres generales del Ordenamiento Jurídico 4.- Sujetos de Derecho 5- Contratos (concepto y requisitos de validez) 6 El consumidor (concepto y derechos básicos)</p>	8	<p>Introducción al Derecho (E. Véscovi)  Lecciones de Derecho y de las Obligaciones T.1.V.1 y 2 (Gustavo Ordoqui)  Análisis exegético de la ley de protección al consumo (Dora Szafir)</p>	<p>Introducción al Derecho (E. Véscovi)  Código Civil (Art. 1245 y ss)</p>
<p><b>II. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO</b> <u>Objetivo:</u> Reconocimiento de la naturaleza y características de la actividad empresarial, así como las normas que regulan las diferentes relaciones que se dan en su ámbito</p>	<p>1.- Concepto de Empresa y clasificación. 2- Concepto y caracteres del Empresario ( requisitos, impedimentos, obligaciones y principales formas asociativas). 3. - La propiedad intelectual (concepto, propiedad industrial, derechos de autor y conexos) 4.- Contratos tecnológicos (cesión de derechos de propiedad intelectual, Licencia, transmisión de Know How, Asistencia Técnica y Prestación de servicios de ingeniería “Ingeniería “– ley 17.164 Art.111)</p>	14	<p>Código Comercial  Curso de Derecho Comercial (Nuri Rodríguez)</p>	<p>Manual básico de Derecho de la Empresa (Beatriz Bugallo Montaña)</p>
<p><b>III. EL DERECHO DEL TRABAJO</b> <u>Objetivo:</u> Valorar el trabajo como fenómeno social central y como derecho humano fundamental, recogido por un conjunto de normas</p>	<p>1.- Concepto de trabajo 2.- Concepto de Derecho del Trabajo , caracteres y principios 3. Derecho individual y el Derecho Colectivo del Trabajo (concepto, sujetos y derechos y obligaciones) 4.- El contrato de trabajo ( concepto, características y diferencias con otros contratos) 5.- Principales modalidades contractuales del sector 6.- Contratos de promoción del empleo juvenil y de pasantías.</p>	30	<p>Curso de Der. Laboral ( H. H. Barbajelata)  Reglamento de trabajo en Uruguay (Nelson Larrañaga Zeni)  La contratación laboral (Julio Ramos Olivera)  Sindicatos en libertad sindical (</p>	<p>Constitución ( Arts. 7, 26,33,36,53, 54,56 y 57  Curso de de Der. Laboral ( Américo Plá Rodríguez)  Derecho positivo</p>

<p>especiales de diverso origen cuyo cometido sustancial es la protección de la parte más débil de una relación que se producen en el ámbito empresarial.</p>	<p>7.- La jornada laboral (concepto, finalidad, límite legal) y hora extra.</p> <p>8.- Las remuneraciones ( concepto y tipos)</p> <p>9.- Régimen de descansos ( anual, semanal, diario, feriados y trabajo en descansos)</p> <p>10.- Suspensión y extinción del contrato de trabajo (concepto y tipos)</p> <p>11.- Contralor de las normas laborales (administrativo y judicial)</p> <p>12.- Protección y Prescripción de los créditos laborales</p> <p>13.- El conflicto y la negociación colectiva (concepto y formas de solución)</p> <p>14.- Los Consejos de salarios y los Convenios colectivos ( concepto, integración y efectos)</p>		<p>Oscar Ermida Uriarte)</p> <p>Nuevas reglas laborales de Ocupación de empresas, tercerización y prescripción (Nelson Larrañaga Zeni)</p> <p>El Mercosur y los trabajadores ( Héctor Babace y Carlos Casalás)</p> <p>Prescripción Laboral (J. Razo Delgue, Rodríguez y Garmendia)</p>	<p>laboral (Santiago Pérez del Castillo)</p> <p>Manual básico de Derecho de la Empresa (Beatriz Bugallo Montaña)</p>
<p><b>IV NOCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b> Objetivo Conceptualizar el significado de seguridad social en el contexto de los derechos humanos, así como los diversos riesgos cubiertos por la normativa específica</p>	<p>1.- Concepto, principios e instituciones competentes</p> <p>2.- Riesgos amparados por la seguridad social, prestaciones y breve referencia al régimen de seguros.</p> <p>3.- Financiación</p> <p>4.- Historia Laboral (concepto e importancia)</p>	<p>8</p>	<p>Principios de la Seguridad Social ( Américo Plá Rodríguez)</p>	<p>Constitución de la República Art. 67</p>

(\*) La carga horaria sugerida pretende facilitar la jerarquización de los contenidos

#### OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

- [www.uruguay.com.uy](http://www.uruguay.com.uy) (Portal del Estado Uruguayo)
- [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy) (Poder Legislativo)
- [www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy) (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)
- [www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy) (Dirección General de Impositiva)
- [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy) (Instituto de Previsión Social)